SICI - PP - 02 - PERFIL DE PUESTO

Grupo:	Confianza	**Código:**	CF41013
Rama:	Médica		
Puesto:	Jefe de Servicios	**Actualización:**	Febrero 2025

Funciones.

Organizar, supervisar y evaluar con criterios de eficiencia y eficacia, el cumplimiento de las metas establecidas según el área de los servicios de su competencia.

Organizar, controlar y en su caso resolver coordinadamente con las áreas correspondientes las necesidades de personal, de recursos materiales, de desarrollo y capacitación de personal y de investigación.

Coordinar y participar directamente en la capacitación y actualización técnica permanente del personal médico y paramédico, acorde con la frecuencia y prioridad de los problemas que atiende.

Supervisar sistemáticamente al personal médico en tiempo, oportunidad y calidad de los servicios proporcionados a los pacientes.

Proporcionar servicios de atención medica directa a pacientes según el grado de complejidad de los casos, las referencias establecidas y los volúmenes de trabajo.

Supervisar la oportunidad y veracidad de la información de actividades establecidas y acordar con su jefe inmediato superior, las posibles soluciones a las desviaciones encontradas.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden, según programas prioritarios.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:	**Nivel Académico Adicional:**
Licenciatura	Especialidad
Grado de Avance:	**Grado de Avance:**
Titulado	Titulado
Carrera(s):	**Carrera(s):**
Médico Cirujano	Área que dirige
Documento para acreditarlo:	**Documento para acreditarlo:**
Título y Cédula	Título y Cédula

Fuente: Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaria de Salud

SICI - PP - 02 - PERFIL DE PUESTO

Grupo: Confianza **Código:** CF41013

Rama: Médica

Puesto: Jefe de Servicios **Actualización:** Febrero 2025

Otros:

Constancia de acreditación de un curso o diplomado de Administración de atención médica y de Hospitales (con duración mínima de 6 meses). expedido por institución con reconocimiento oficial

Experiencia laboral.

36 meses en Unidad Médica Hospitalaria en su área de especialidad, o

24 meses en el puesto de Jefe de Unidad en Hospital, con una constancia de la especialidad correspondiente al servicio, o

24 meses como asistente de la Dirección de Hospital.

El Jefe de Servicios podrá optar mediante concurso u oposición, a ocupar una plaza de Jefe de División, o de Subdirector Médico "C" en Hospital (de 120 a 239 camas), si acredita los siguientes periodos:

a) experiencia mínima de 24 meses como Jefe de servicios para ocupar la plaza de Jefe de División.

b) experiencia mínima de 36 meses como Jefe de servicios para ocupar la plaza de Subdirector Médico "C" en Hospital (de 120 a 239 camas).

Ámbito de responsabilidad.

Se encuentra en hospitales a partir de 120 camas.

Nivel inmediato superior.

En unidades de 120 a 239 camas el Subdirector Médico “C”.

En unidades de 240 camas en Adelante el Jefe de División.

SICI - PP - 02 - PERFIL DE PUESTO

Grupo: Confianza **Código:** CF41013

Rama: Médica

Puesto: Jefe de Servicios **Actualización:** Febrero 2025

Nivel inmediato inferior.

Los Responsables de los diferentes Servicios Médicos, como pueden ser:

Jefes de Unidad en Hospital

Jefe de Registros Hospitalarios

Jefe de Enfermeras

Etcétera.

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1° Nivel	2° Nivel	3° Nivel
				X	X

Fuente: Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaria de Salud